

RESOLUCION S.S.S. 26/19

Buenos Aires, 25 de octubre de 2019

B.O.: 29/10/19

Vigencia: 29/10/19

Asignaciones familiares. Normas complementarias, aclaratorias y de aplicación del régimen de asignaciones familiares instituido por la [Ley 24.714](#). Recupero de asignaciones percibidas indebidamente. [Res. S.S.S. 11/19](#). Su modificación.

Art. 1 – Incorpórase como último párrafo del pto. 13 del Cap. I de las “Normas complementarias, aclaratorias y de aplicación del régimen de asignaciones familiares” aprobadas por la Res. S.S.S. 11, de fecha 30 de julio de 2019, el siguiente:

“Dentro de ese límite máximo, la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.) podrá establecer el porcentaje de afectación de las asignaciones, atendiendo a la naturaleza de las mismas”.

Art. 2 – De forma.